

Presupuesto de Ingresos y Egresos BCCR

**Modificación Presupuestaria de
Gerencia**

02-2016

Consecutivo CGR

07-2016

ÁREA CONTROL PRESUPUESTARIO

Tabla de contenido

	<i>Página</i>
Resolución de Gerencia 119-2016	01
Justificación modificación interna de Gerencia 02-2016 (consecutivo CGR 07-2016)	03
Presupuesto de ingresos y egresos modificación	06
Resumen General por objeto de Gasto	07

Resolución de Gerencia 119-2016

Modificación Presupuestaria de Gerencia 02-2016

San José, a las doce horas del veintitres de noviembre del dos mil dieciséis.

El Gerente del Banco Central de Costa Rica, actuando como Superior Jerárquico Administrativo según lo dispuesto en los artículos 31, 33 inciso h) y 34 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N° 7558, emite la siguiente Resolución Administrativa a efectos de aprobar la modificación presupuestaria de Gerencia 2-2016 por la suma de ₡220,58 millones.

Considerando que:

a) Auditoría Interna:

Reforzar la subpartida “Bienes intangibles” en un monto de ₡0,08 millones para cubrir el faltante requerido para el uso de licencias del software IDEA periodo 2016-2017.

b) Reforzar la subpartida “Edificios” en un monto de ₡203,0 millones para cubrir el faltante requerido para atender el pago pendiente del proyecto de Impermeabilización de la Plaza de la Cultura,

c) Trasladar ₡17,5 millones de la subpartida “Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas” de la meta operativa del Departamento de Gestión de la Información Económica al proyecto Administración de Encuestas Económicas, dentro del mismo departamento, para poder realizar la donación al INEC correspondiente al desembolso del IV trimestre, autorizada por la Gerencia mediante oficio GER-084-2016 para la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (Enigh).

De conformidad con lo indicado por la División de Finanzas y Contabilidad, mediante oficio DFC-DCG-059-2016 del 22 de noviembre del 2016, la presente modificación cumple con el bloque de legalidad dictado en el Reglamento para la

aprobación de variaciones al presupuesto del Banco Central de Costa Rica, de los Órganos de Desconcentración Máxima y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y que los aumentos y disminuciones de las subpartidas incluidas en esta modificación, no afectan el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Servicios de la Auditoría Interna y la División de Activos y Pasivos, la División Administrativa y División Económica.

Resuelve:

Aprobar la Modificación de Gerencia 2-2016, por la suma de ¢220,58 millones.

• Aprobación de Eduardo Prado Z., Gerente del Banco Central de Costa Rica.

Modificación de Gerencia 02-2016

Esta modificación alcanza un monto total ₡220,58 millones, con la finalidad de trasladar recursos para atender necesidades institucionales solicitadas por la Auditoría Interna. El detalle se presenta a continuación:

Auditoría Interna

1. Reforzar la subpartida “Bienes intangibles”

Justificación

Se requiere reforzar la subpartida “Bienes intangibles” en un monto de ₡0,08 millones para cubrir el faltante requerido para el pago de licencias del software IDEA periodo 2016.

Fuente de financiamiento

Para el ajuste propuesto se tomarán ₡0,08 millones de la subpartida “Servicios de transferencia electrónica de información”, los cuales corresponden a un remanente existente en dicha subpartida, producto de un descuento en el pago de la suscripción anual al sitio de información de auditoría AUDITool.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La Auditoría Interna solicita una modificación presupuestaria que le permita trasladar recursos de la subpartida “Servicios de transferencia electrónica de información” a la subpartida “Bienes Intangibles”, con el propósito de completar el monto requerido para el pago de uso de las licencias del software IDEA (periodo 2016-2017) que se utiliza en la aplicación de pruebas de auditoría. Los recursos a trasladar están disponibles porque existe un remanente en la subpartida “Servicios de transferencia electrónica de información”, debido a un descuento obtenido en el pago de una suscripción.

Dada la naturaleza de la modificación y las justificaciones aportadas, la modificación contribuye en el logro de los objetivos y metas del plan anual de la Auditoría Interna.

División Administrativa

2. Reforzar la subpartida “Edificios”

Justificación

Se requiere reforzar la subpartida “Edificios” en un monto de \$203,0 millones para cubrir el faltante requerido para el pago del proyecto de Impermeabilización de la Plaza de la Cultura.

Lo anterior con base a lo acordado sesión 5722-2016 celebrada el 18 de mayo del 2016, en la Junta Directiva del BCCR, aprobó para que se dotara oportunamente de los recursos adicionales para continuar con los trabajos de reforzamiento así como la variación en el alcance, duración y costo del proyecto. Asimismo, autorizó a la Gerencia para que, en caso de presentarse nuevos imprevistos de extrema urgencia, se dote de recursos con el fin de no detener las obras del edificio Plaza de la Cultura, hasta un máximo de un 10% del monto del contrato refrendado de este proyecto, sin embargo el monto requerido asciende \$150.0 millones, el cual representa un 8,70% del 10% aprobado. Adicionalmente, se requiere reforzar la misma subpartida por la suma de \$53,0, para atender un incremento en el costo de dicho proyecto por diferencial cambiario.

Fuente de financiamiento

Los recursos para el ajuste propuesto se tomarán de la subpartida “Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo”, debido a que el volumen de captación supuesto en la estimación era de \$435.492,1 millones con una tasa de interés promedio del 5,13 %, sin embargo, como consecuencia de algunos cambios en la estrategia de pasivos, se dejó de captar en Bonos de Estabilización Monetaria de cero cupón y se mantuvo únicamente la captación en el Mercado Interbancario de Dinero (MIL), lo cual estaría resultando en una captación promedio de apenas \$292.913,1 millones, con una tasa de costo promedio de 2,71%.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

Se solicita una modificación presupuestaria que permita cubrir un faltante y continuar con las obras en el Proyecto de Impermeabilización de la Plaza Cultura. El costo del proyecto se afecta en un monto inferior al 10% que la Junta Directiva autorizó y el ajuste presupuestario solicitado es congruente con la gestión de cambios del proyecto. Por lo tanto, el aumento solicitado permitirá cumplir con lo establecido en el plan de la División Administrativa.

Cabe mencionar que la fuente de financiamiento corresponde a recursos asociados a subpartidas del presupuesto financiero. No obstante lo anterior, según las justificaciones aportadas, el rebajo no afecta el cumplimiento de metas de la división Gestión de Activos y Pasivos.

División Económica

3. Trasladar recursos de operativa a proyecto de la subpartida “Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas”

Justificación

Se requiere trasladar ₡17,5 millones de la subpartida “Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas” de la meta operativa del Departamento de Gestión de la Información Económica al proyecto Administración de Encuestas Económicas, del mismo departamento, para poder realizar la donación al INEC correspondiente al desembolso del IV trimestre, autorizada por la Gerencia mediante oficio GER-084-2016 para la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (Enigh), según lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el BCCR. Es necesario continuar con las actividades relacionadas con la Enigh, ya que la información recopilada permitirá al BCCR construir indicadores económicos que apoyen la toma de decisiones por parte de las autoridades.

Fuente de financiamiento

Los recursos se tomarán de la misma subpartida, debido a una recomposición del costo de las encuestas entre la meta del proyecto y la meta en la operativa. En la operativa se tiene un excedente de 188,0 millones de colones y en el proyecto un faltante de 17,5 millones de colones.

Comentario del impacto en el Plan de Servicio

La División Económica solicita un ajuste interno dentro de la subpartida “Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales”, para realizar desembolsos al INEC, según lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el INEC y el BCCR.

Los recursos se requieren para complementar el costo de productos asociados con el Proyecto Administración de Encuestas Económicas y existe disponibilidad de recursos debido a una recomposición del costo de las encuestas. Según las justificaciones aportadas, esta modificación presenta un impacto positivo en el plan ya que permite cumplir con lo programado para el período.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO 2016
TIPO: INTERNA GERENCIA
N°. DE MODIFICACIÓN 02
Cifras en colones
PRESUPUESTO DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA 02	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MONETARIA		203,000,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	203,000,000.00	
3.01	Intereses sobre títulos valores	203,000,000.00	
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plaz	203,000,000.00	
PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		72,953.28
1	SERVICIOS	72,953.28	
1.03	Servicios comerciales y financieros	72,953.28	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de informaciór	72,953.28	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>			<u>203,072,953.28</u>

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 04	APOYO INSTITUCIONAL		203,072,953.28
5	BIENES DURADEROS	203,072,953.28	
5.02	Construcciones adiciones y mejoras	203,000,000.00	
5.02.01	Edificios	203,000,000.00	
5.99	Bienes duraderos diversos	72,953.28	
5.99.03	Bienes intangibles	72,953.28	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>			<u>203,072,953.28</u>

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

PERÍODO 2016

TIPO: INTERNA GERENCIA

N°. DE MODIFICACIÓN 02

Cifras en colones

RESUMEN GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

REBAJAR EGRESOS

1	SERVICIOS		72,953.25
1.03	Servicios comerciales y financiero	72,953.25	
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	72,953.25	
3	INTERESES Y COMISIONES		203,000,000.00
3.01	Intereses sobre títulos valores	203,000,000.00	
3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	203,000,000.00	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>			<u>203,072,953.25</u>

AUMENTAR EGRESOS

5	BIENES DURADEROS		203,072,953.28
5.02	Construcciones adiciones y mejoras	203,000,000.00	
5.02.01	Edificios	203,000,000.00	
5.99	Bienes duraderos diversos	72,953.28	
5.99.03	Bienes intangibles	72,953.28	
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>			<u>203,072,953.28</u>